

NOTIFICACIÓN

DECRETO

INTERNO-PERSONAL

Extracto: Listado provisional admitidos y excluidos, fecha y lugar examen Aux. Ayuda. Domicilio

Número de Decreto: 2.017/681

Le comunico que por este Ayuntamiento se ha dictado el siguiente

DECRETO.-

PERSONAL

Vista la necesidad de contar con una bolsa de **AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO** para su posterior nombramiento como funcionario/a interino/a, dentro del marco del convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para este fin y visto del mismo modo las bases de la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 209, de fecha 10 de enero de 2017, para cuando surjan necesidades en el Área Municipal de Servicios Sociales; en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente, **dispongo:**

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con la base quinta de la Convocatoria de 10 de enero de 2017, que a continuación se relaciona:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALMODOVAR DORADO, NOELIA M ^a
2	ÁLVAREZ HERRERA, MARINA
3	ÁLVAREZ LILLO, ALMUDENA
4	ÁLVAREZ LILLO, SORAYA
5	ÁLVARO APERADOR, MIRIAN
6	ARÉVALO RODRÍGUEZ, BEATRIZ
7	ARIAS FERNÁNDEZ, CESÁREA
8	BALSERA CAÑAS, ARACELI
9	BARBA AGUDO, SOCORRO

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.

NOTIFICACIÓN

DECRETO

10	BARONA SÁNCHEZ, ALBERTO
11	BARRIOS SÁNCHEZ, JUANA
12	BEJARANO LÓPEZ, LAURA
13	BENAVENTE FERNÁNDEZ, ESTHER
14	BLANCO TRENADO, URCISINA
15	BUCSA RINCA, ROMICA
16	BUENO BARBA, NAIARA
17	CABAÑAS RODRÍGUEZ, MONTSERRAT
18	CABRERA MARCOS, VERÓNICA
19	CABRERA RODRÍGUEZ, M ^a CARMEN
20	CALERO CABALLERO, ANA ISABEL
21	CAMACHO FUENTES, EFRÉN
22	CAMPOS ÁLVARO, MARÍA
23	CARDEÑOSA MORENO, AZAHARA
24	CARRASCO ROMERO, SOFÍA
25	CASAS MARTOS, ANA
26	CASTELLANOS FERNÁNDEZ, ESPERANZA
27	CELADA GARCÍA, ROSA
28	CENDRERO GÓMEZ, M ^a VANESA
29	CHAMORRO PEÑAS, M ^a FRANCISCA
30	CHECA BALSERA, OLGA
31	CLARK YEPES, LUCIANA
32	CONTRERAS ROMERO, M ^a ENCARNACIÓN
33	CORONADO CORONADO, M. ^a DOLORES
34	CORREAS BENITO, LETICIA
35	CUBERO HUERTAS, BEATRIZ
36	ESPINOSA ESCRIBANO, IRENE
37	FÉLIX PRIETO, M ^a DEL PILAR
38	FERNÁNDEZ ACEÑA, JOSÉ ÁNGEL
39	FERNÁNDEZ FRAILE, ANA ISABEL
40	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANGÉLICA
41	FERNÁNDEZ LILLO, PILAR
42	FERNÁNDEZ RUBIO, EVA M ^a
43	FRAILE MORENO, MARTA
44	GARCÍA FRESNO, YOLANDA
45	GARCÍA MORA, M ^a GRACIA
46	GIL VIÑAS, M ^a GRACIA
47	GIRALDO BEDOYA, VALENTINA
48	GÓMEZ CABAÑERO, OLGA
49	GÓMEZ CALDERAT, ANTONIA
50	GÓMEZ RODRÍGUEZ, ANA REMEDIOS

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.

NOTIFICACIÓN**DECRETO**

51	GONZÁLEZ CANALES, M ^a DE LOS ÁNGELES
52	GONZÁLEZ RAMOS, M ^a LUISA
53	GONZÁLEZ VIÑAS, M ^a CARMEN
54	GUZMAN VILLAHERMOSA, ANGELA M ^a
55	HERRERA TERCERO, JULIA
56	HUERTAS RUIZ, PLACIDA
57	LONDOÑO ARAGUA, AMPARO
58	LÓPEZ DONAIRE, ÁNGELES
59	LÓPEZ MORALO, ADRIANO
60	LÓPEZ SÁNCHEZ, JUANA M ^a
61	LOZANO GÓMEZ, NOELIA
62	LOZANO MAZARRO, M ^a GRACIA
63	LUCAS VALBUENA, ROCÍO
64	LUJAN LOZANO, M ^a INÉS
65	LUNA SERRANO, YOLANDA
66	MACIAS FERNÁNDEZ, MERCEDES
67	MANSILLA LÓPEZ, AGUEDA
68	MARTÍN SERRANO, M ^a TERESA
69	MEDINA DE GREGORIO, SARA
70	MORA FERNÁNDEZ, VANESA
71	MORA, GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER
72	MORA JIMÉNEZ, HORTENSIA
73	MORENO ROMERO, ALICIA
74	MOZOS MERINO, M ^a DEL PRADO
75	MUÑOZ CIUDAD, BEGOÑA
76	MUÑOZ DEL CAMPO, LUCIA
77	NIEVA RUIZ, M ^a LUCIA
78	OCAÑA FERNÁNDEZ, SANDRA
79	ORTIZ GAVILÁN, SILVIA
80	PEÑA RODRÍGUEZ, LEONOR
81	PÉREZ RODRÍGUEZ, LAURA
82	PONCE PEÑA, EMILIA
83	PRADO PECO, JOSEFA
84	RAMÍREZ CABANILLAS, INMACULADA
85	RAMIRO LÓPEZ, RAQUEL GEMA
86	RAMOS MURILLO, M ^a GEMA
87	RAMOS RODRÍGUEZ, M ^a JOSÉ
88	RASTROLLO VALERO, M ^a ISABEL
89	RAYO ARENAS, PILAR
90	RECUERO FUENTES, BEATRIZ
91	RODRÍGUEZ ANGUITA, LUCIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.

NOTIFICACIÓN

DECRETO

92	RODRÍGUEZ GARCÍA, M ^a PAZ
93	RODRÍGUEZ GARCÍA, NURIA
94	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, NOELIA
95	RODRÍGUEZ VALIENTE, M ^a PRADO
96	ROMERO DELGADO, NOELIA
97	RUIZ CELADA, BEATRIZ
98	RUIZ LÓPEZ, ANA BELÉN
99	SABIDO GARCÍA, NOEMI
100	SAN JUAN DURAN, ISABEL
101	SÁNCHEZ OLIVA, BEATRIZ
102	SANTOFINIA ROMERO, IRENE
103	SEPULVEDA DOMÍNGUEZ, SANDRA
104	SERRANO GIL, MARISOL
105	SERRANO LÓPEZ, M ^a PILAR
106	TRUJILLO GARCÍA, TERESA
107	VALBUENA RUIZ, CONCEPCIÓN
108	VALDEPEÑAS VIÑAS, VICTORIA
109	VALERO MARTÍN, VANESA
110	VALVERDE GONZÁLEZ, ANA M ^a
111	VIÑAS GIJÓN, M ^a DOLORES
112	VIÑAS RAYA, M ^a SATURNINA
113	VOZMEDIANO MORENO, ANA BELÉN

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
CAMPO MORALES, SOLEDAD DE	(1)
DOMÍNGUEZ GARCÍA, PETRA	(1)
DOMÍNGUEZ GARCÍA, TOMASA	(1)
FERNÁNDEZ AMARILLO, MONTSERRAT	(1)
FERNÁNDEZ GARCÍA, M ^a DEL CARMEN	(1)
FERNÁNDEZ RIVERA, M ^a ESTHER	(1)
GÓMEZ MORA, MANUEL	(1)
IBARRA GANGARA, M ^a ROSA	(1)
LIMÓN MUÑOZ, VANESA	(2)
LÓPEZ ALCAIDE, M ^a CARMEN	(1)
LÓPEZ CAMACHO, M ^a ISABEL	(1)
MILARA ACEVEDO, M ^a CARMEN	(1)
NAVAS DUEÑAS, M ^a GRACIA	(1)

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.

NOTIFICACIÓN

DECRETO

NIEVA MERINO, ADELA	(1)
PRADO PORRAS, SAMUEL	(1)
RODRÍGUEZ CULEBRAS, ARACELI	(1)
RUIZ CUBERO, SANDRA	(1)
SÁNCHEZ ÁLVAREZ, ANA ISABEL	(1)
SÁNCHEZ MOLINA, MARGARITA	(1)
TORRICO RODRÍGUEZ, M ^a DE GRACIA	(1)
VILLAVERDE GUTIÉRREZ, NATIVIDAD	(1)
VIÑAS MORA, SONIA	(1)

- (1) No poseer la titulación requerida
(2) Solicitud fuera de plazo

Segundo: Los interesados tendrán un plazo de subsanación de errores de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la página web y los tablones de anuncios del Ayuntamiento, según el artículo 68.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. *En caso de no existir reclamaciones, a la lista provisional, en el plazo marcado para ello, ésta pasará a ser definitiva.*

Tercero: FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA:

Día: El día 20 de marzo de 2017

Lugar: A las 10:00 horas en el Centro Cultural (Junto al Auditorio Municipal, en la calle Numancia, s/n)

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul y Documento Nacional de Identidad o documento que lo sustituya.

Así lo manda y firma el Alcalde en funciones, ante mí el Secretario, en Puertollano a nueve de febrero de dos mil diecisiete.

NOTIFICACIÓN

DECRETO

Contra este acuerdo/resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, se podrá interponer uno de los siguientes recursos: a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido (salvo que se trate de un acto dictado por delegación en cuyo caso corresponderá la resolución al órgano delegante), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presunta. b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente. Lo que le notifico para su conocimiento a los efectos oportunos, sin perjuicio de que pueda emprender cuantas acciones tenga por convenientes en defensa de sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.